



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas (11:00 hrs), del día martes dos (02) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del Vocal del Comité; **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de Suplente de Vocal; **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; **Arq. Librado Verdugo Valenzuela**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Pedro López Barbeitia** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE BLVD. DIAMANTE, ENTRE JARDIN DE LAS ORQUIDEAS Y CALLE SIN NOMBRE, COL. CAMPESTRE 3 RIOS, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-023/2024**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$6'989,936.06 (seis millones, novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 23 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento

- d) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 23 de febrero del 2024 al 01 de marzo del 2024, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024-013
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AYTO-2024-018
3	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2024-035
4	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-036
5	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-070
6	INGENIERIA APLICADA AL DESAROLLO S.A. DE C.V.	AYTO-2024-076
7	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	AYTO-2024-062
8	PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-083
9	FRANCISCO ANGULO PEREZ	AYTO-2024-182
10	ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.	AYTO-2024-087

- e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

- f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El lunes veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las once horas con treinta minutos (11:30 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto con IVA (\$)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-092	001-307	001-260	6'466,858.45
2	PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO ANGULO PEREZ	001-226	001-385	001-251	6'920,208.39
3	ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.	001-210	001-284	001-268	6'975,763.27

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- El licitante **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO ANGULO PEREZ** en su propuesta técnica obtuvo un total de **40.75 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO ANGULO PEREZ y ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
NINGUNA	

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COORDINACIÓN JUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 3, CONCRETAMENTE EN LA TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, LA CUAL NO LLENA CORRECTAMENTE, CONSIDERA LOS DIAS POR COSTUMBRE, DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA, DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL Y DIAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES, NO INCLUIDOS EN LA TABLA DE LA PAGINA 74, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO ANGULO PEREZ	\$6'920,208.39
ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.	\$6'975,763.27

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FRANCISCO ANGULO	\$6'920,208.39	GANADOR
ASESORES, CONSULTORES Y SERVICIOS POURI, S.A. DE C.V.	\$6'975,763.27	2°



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

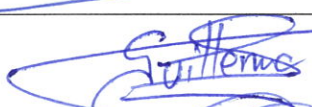

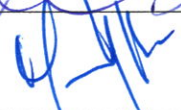
En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE BLVD. DIAMANTE, ENTRE JARDIN DE LAS ORQUIDEAS Y CALLE SIN NOMBRE, COL. CAMPESTRE 3 RIOS, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$5'965,696.89** (cinco millones, novecientos sesenta y cinco mil, seiscientos noventa y seis pesos 89/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$954,511.50** (novecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos once pesos 50/100 M.N.), dando un total de **\$6'920,208.39** (seis millones, novecientos veinte mil, doscientos ocho pesos 39/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **catorce (14) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con diez minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-17

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

INVITADOS

FIRMA

C. PEDRO LÓPEZ BARBEITIA
TESTIGO SOCIAL

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA